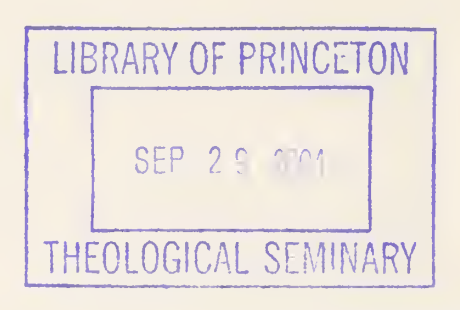

LIBRARY OF PRINCETON
THEOLOGICAL SEMINARY



VERBO

En el principio era el Verbo

S. Juan 1, 1

Junio 1960

año II — nº 13

LA CIUDAD CATÓLICA

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

"La *Revolución* es una doctrina que pretende *fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios*" [1]. "Ella se manifiesta por un sistema social, político y económico nacido del cerebro de los filósofos, sin cuidado de la tradición y caracterizado por la *negación de Dios sobre la sociedad pública. Esto es la Revolución, y es allí donde hay que atacarla*" [2].

"El resto no es nada, o más bien todo fluye de aquéllo, de esa rebelión orgullosa de donde salió el Estado moderno, el Estado que ha tomado el lugar de todo, que se ha hecho dios, y que nosotros rehusamos adorar.

La *contra-Revolución* es el principio contrario, es la doctrina que hace *reposar la sociedad sobre la ley Cristiana*" [1].

Secularizar la sociedad y el Estado, emancipar de toda influencia católica los órdenes de la vida, y, si fuera posible, arrancar la fe de todas las almas; *restaurar el imperio de Luzbel sobre la ruina del de Cristo*, tal es el fin de la *Revolución* cosmopolita, que tácita o expresamente, con franqueza o doblez, persiguen la escuela y partidos liberales (y marxistas), que son los instrumentos por los cuales se difunde y desarrolla en el mundo" [3].

"Llámese Racionalismo, Socialismo, *Revolución* o Liberalismo (o Comunismo, agregamos), será siempre, por su condición y esencia misma, la negación franca o artera, pero radical, de la fe cristiana, y en consecuencia *importa evitarlo con diligencia, como importa salvar las almas*" [4].

"Después de los tres primeros siglos, durante los cuales la Tierra rebosó de sangre de cristianos, se puede decir que jamás la Iglesia atravesó una crisis tan grave como aquella en que entró a fines del siglo XVIII.

"Bajo el efecto de la loca filosofía salida de la herejía de los novadores y de su traición; y por el desatino en masa de los espíritus, estalló la *Revolución*, cuya extensión fué tal que trastornó las bases cristianas de la sociedad, no sólo en Francia, sino poco a poco en todas las naciones". S. S. Benedicto XV (A. A. S., 7 de marzo de 1917).

Y esto es la Revolución: la gran rebelión que, incubada desde muy lejos, nace vigorosa en los últimos tiempos (siglo XVIII en adelante). La Revolución no es sólo el laicismo en las escuelas, ni la disolución en la familia, ni el odio a la autoridad civil, ni la persecución religiosa, ni el trastrueque del mundo del trabajo. Es todo eso; pero es algo más. Es el afirmar que tanto el orden social como el individual se han de establecer sobre los derechos del hombre y no sobre los derechos de Dios. ¿Sus etapas? *Renacimiento, Reforma, Revolución francesa, Comunismo.*

[1] Alberto de Mun, Discurso en la Cámara de Diputados de Francia, en noviembre de 1878. Fué de Mun economista, organizador del "Catolicismo social", varias veces diputado, propulsor de la legislación social francesa y académico (1841-1914).

[2] A. de Mun, del discurso a la Tercera Asamblea General de miembros del Círculo Católico, 22 de mayo de 1878.

[3] Vázquez de Mella, La persecución religiosa. Obras completas. T. V, p. 35. El autor (1861-1928), insigne apologista católico y elocuente orador, mereció ser llamado en España, su patria, "El verbo de la Tradición".

[4] Carta colectiva de los Ilmos. y Rvdmos. Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos.

VERBO

ORGANO DE FORMACION DOCTRINARIA
de
LA CIUDAD CATOLICA

Junio 1960 Año II, nº 13

ÍNDICE

Córdoba 679, esc. 710 - Teléf. 32-6343 - Bs. As. - Argentina

Con las debidas licencias

Director: M. Roberto Gorostiaga

Suscripción a 6 números: Argentina $ 70.— m/n. Exterior 1.— dólar
Suscripción extraordinaria: $ 500.— m/n ó 6 dólares
Precio del ejemplar: Rep. Argentina: $ 12.— m/n. Exterior 0,20 dólar

Cheques y giros a la orden de LA CIUDAD CATOLICA
Córdoba 679, esc. 710, Buenos Aires, Argentina

LA GRAN MISIÓN DE BUENOS AIRES

En octubre próximo se realizará, por disposición de la Jerarquía, en nuestra ciudad y todas las ciudades y poblaciones en un radio de 30 km., la gran Misión de Buenos Aires, para acercar a Cristo y a su Iglesia a todas las almas de este inmenso aglomerado bonaerense. Y se invita a todos los católicos que viven realmente su fe a colaborar en esta Gran Misión en calidad de Misioneros Seglares.

Este llamado de Nuestros Pastores y el lema feliz, tan grato a los corazones marianos: "Volvamos a Cristo por medio de María" hará sin duda que nuestros amigos y simpatizantes del gran Buenos Aires, se pongan a disposición de la Jerarquía y de los Señores Curas Párrocos, para cooperar con ellos en la recristianización de nuestra ciudad.

Para que ese apostolado sea fecundo, y por aquello de que "de la abundancia del corazón habla la boca", se han organizado, como preparación a la Gran Misión, muchas tandas de Ejercicios Espirituales, para que los futuros misioneros seglares, antes de salir a misionar a nuestros hermanos extraviados o alejados, se cierren a las cosas exteriores, y en la soledad y el silencio aprovechen para meditar en las verdades eternas.

"De esa escuela saldrán, como los apóstoles del cenáculo de Jerusalén, fortísimos en la fe, armados de una constancia invencible en medio de las persecuciones, abrazados en el celo, sin otro ideal que preparar por doquiera el Reino de Cristo".

Entre las distintas tandas deben señalarse muy especial-

mente los Ejercicios de cinco días para hombres y jóvenes, que se realizarán en la Santa Casa de la calle Independencia 1190, en julio, del 1º al 6, del 8 al 13, del 15 al 20, del 29 al 3 de agosto, y en agosto del 5 al 10, del 12 al 17 y del 19 al 24. Comienzan todas un viernes, a las 19, y terminan un miércoles, a las 20.

Sin duda que esto exige un pequeño sacrificio de tiempo, pero tengamos presente lo que nos enseña S. S. Pío XI en la Encíclica "Mens Nostra", que: "Los Ejercicios Espirituales genuinos requieren que se invierta en ellos cierto espacio de tiempo, y aunque, según las circunstancias de las cosas y de las personas, pueden reducirse a pocos días o extenderse a todo un mes, no se han de abreviar demasiado si se quieren obtener todos los beneficios que prometen los Ejercicios".

Los amigos que tratan personalmente con el núcleo de hombres que promovemos esta obra de La Ciudad Católica saben cómo los exhortamos, con ocasión y sin ella, a la práctica anual de los Ejercicios ignacianos, de cinco días al menos. Pues como los israelitas que volvían de la Cautividad, debemos combatir con una mano y edificar con la otra, y la Ciudad Católica hay que comenzar por edificarla en el propio corazón.

Preparémonos, pues, los porteños, a la Santa Misión practicando los Ejercicios Espirituales. Y a los amigos que reciben Verbo en este nuestro mundo de habla española, les decimos... que practiquen los Ejercicios Espirituales y sabrán promover con eficacia el Reinado Social de Cristo Nuestro Señor.

Quiera Nuestra Señora bendecir esta Santa Misión y derramar copiosas gracias sobre esta materializada Buenos Aires, para que, como el hijo pródigo, vuelva al Cristo, fuera del cual no hay salvación.

LA REVOLUCIÓN

Tercera parte

Aunque en desacuerdo sobre mil puntos, la unanimidad de los agentes de la Revolución sólo se establece a costa de la religión de Jesucristo.

No pudiendo citarlo todo, contentémonos con algunos ejemplos de los más significativos.

Así Weishaupt, el cabecilla de los Iluminados de Baviera [24], y según el dirigente socialista Louis Blanc, "el más profundo conspirador que haya aparecido jamás". En su espíritu no hubo jamás la menor mudanza acerca de lo que debía

[24] La secta de los Iluminados de Baviera fué creada en 1776 en Ingolstadt, Baviera, por Adán Weishaupt, ex alumno de los jesuítas. Reclutó sus adeptos en las logias masónicas alemanas donde se convirtió en agente de la revolución universal. La orden de los Iluminados se proponía, como objetivos principales: el contralor masónico de la instrucción pública, de la Iglesia, de la prensa. Su táctica fué siempre la hipocresía como medio de acción; hipocresía sistemática, concertada, calculada, perversa, en una palabra: diabólica. Las instituciones que debía derribar no eran nunca combatidas de frente, sino mancilladas, corrompidas, carcomidas desde adentro. Los Iluminados adoptaban nombres de personajes célebres de la antigüedad: Espartaco (Weishaupt), Filón. Catón, Sócrates... Mirabeau parece haber pertenecido a la secta. El apogeo del Iluminismo tuvo lugar en 1783, cuando organizó el importantísimo congreso masónico universal de Wilhemsbad. La orden de los Iluminados infundió allí en toda la masonería europea su ideal revolucionario. El rey de Baviera abolió la secta por un decreto de 1785. ¿Habrá sobrevivido en secreto? Nada se sabe. Los historiadores se hallan muy divididos acerca de esta cuestión.

constituir el objetivo del Iluminismo: "No más religión, no más sociedad, no más leyes civiles, no más propiedad". [25].

Siendo harto conocido el anticatolicismo de la Revolución Francesa, nos parece ocioso detenernos en él.

Las blasfemias de los socialistas [26], en cambio, están más olvidadas. Se conoce la infernal invocación de Proudhon: "Ven, Satanás, calumniado por los sacerdotes y los reyes. Que te bese, que te estruje sobre mi pecho. Hace mucho que te conozco, y tú también me conoces. Tus obras, ¡oh bendito de mi corazón!, no son siempre bellas ni buenas, pero sólo ellas dan sentido al universo y le impiden ser absurdo. ¿Qué sería sin ti la Justicia? Un instinto. ¿La razón? Una rutina. ¿El hombre? Un animal. Tú sólo animas y fecundas el trabajo. Tú ennobleces la riqueza. Tú sirves de excusa a la au-

[25] He aquí el retrato que de Weishaupt nos ha dejado el abate Barruel: "Ateo sin remordimientos, hipócrita profundo, sin ninguno de esos talentos superiores que dan a la verdad defensores célebres; pero con todos los vicios y todo el ardor que dan a la impiedad, a la anarquía, grandes conspiradores. Este desastroso sofista sólo será conocido en la Historia, como el demonio, por el mal que hizo y el que proyectaba hacer. Un rasgo sólo escapa a las tinieblas de que se rodea: el de la depravación y la perversidad consumadas, (incesto e infanticidio confesados en sus propios escritos).

[26] Dostoiewsky en *Los hermanos Karamazov*, dice: "El socialismo no es sólo la cuestión obrera o la del cuarto estado; es, por sobre todo, el ateísmo y su encarnación contemporánea. Es el caso de la Torre de Babel que se levanta sin contar con Dios, no para alcanzar los cielos desde la tierra, sino para bajar los cielos hasta la tierra".

Fourier, uno de los primeros socialistas, forjador del falansterio, niega toda providencia y toda religión positiva: "¿Qué se nos habla de los cielos que cantan la gloria de Dios? Nuestros sufrimientos proclaman mucho más alto aún la maldad y la impericia de Dios... ¿De qué nos sirve toda esa torpe ostentación de poder divino, esos astros que brillan en el firmamento? Pedimos a Dios el bienestar antes que el espectáculo. Osemos, por fin, abordar la cuestión de los deberes (!!) de Dios... El gran número de los civilizados tiene el derecho de responder a David, trastrocando su versículo: "Los desórdenes de la tierra proclaman la despreocupación de Dios y los horrores de la civilización atestiguan la nulidad de su providencia".

toridad. Tú sellas la virtud. Espera aún, proscrito. Sólo una pluma tengo en servicio tuyo, pero vale millones de proclamas..." [27]. Larga sería la lista si quisiéramos multiplicar tales citas. He aquí una del francmasón hermetista Osvaldo

[27] Semejantes invocaciones, explícitamente satánicas, no fueron raras en el siglo XIX. Aún el muy burgués y universitario *Journal des Débats*, en su número del 25 de abril de 1855, se animó a publicar esta rehabilitación de Lucifer: "De todos los seres malditos que la tolerancia de nuestro siglo ha levantado de su anatema, Satanás es, sin duda alguna, el que más ha ganado con el progreso de las luces y de la civilización universal. La Edad Media que nada entendía de tolerancia, lo pintó feo, malo y torturado a saciedad... Un siglo tan fecundo como el nuestro en rehabilitaciones de todas clases no podía carecer de razones para disculpar a un revolucionario fallido que la necesidad de acción arrojó a empresas inseguras... Si nos hemos vuelto indulgentes con Satanás es porque Satanás se ha despojado en parte de su maldad y ya no es ese genio funesto objeto de tantos odios y de tantos terrores. El mal es, evidentemente, menos fuerte en nuestros días que lo era antes. Puede concebirse que en la Edad Media, que vivía incesantemente en presencia del mal fuerte, armado, almenado, se le tuviera ese odio implacable... Nosotros, respetuosos de la chispa divina (sic) dondequiera brille, no nos atrevemos a dar fallos definitivos, de miedo de envolver en esa condena algun átomo de belleza...". Cfr. sobre estos mismos temas, a Mons. Delassus, (o. cit. cap. XLIX): "Se conoce el horrible saludo dirigido a Satanás por Proudhon y el no menos odioso de Renán. Schilling ha cantado, también, al ángel caído y lo ha proclamado Dios... Michelet profetizó su triunfo y Quinet quería ahogar el cristianismo en el fango para substituirlo por la religión de Satanás. En Italia Josué Carducci le consagró su prosa y sus versos. El himno que en su honor compuso fue aplaudido en el teatro de Turín. Otro franc-masón, Rapisardi de Catania, publicó un poema titulado *Lucifer* en el que celebra su triunfo sobre Dios e injuria a Jesucristo y a Su Madre. Los estudiantes de Palermo le hicieron una ovación, desataron los caballos de su coche cuando entró en esta ciudad, y lo arrastraron. En la misma Roma, Mannarelli hizo el panegírico de Satanás y su bandera negra fue llevada a Bolonia, Nápoles y Milán. En Génova Maccazi terminó una de sus procesiones con el siguiente apóstrofe: "Bandera negra, no está lejano el día en que estás destinada a desplegarte en Roma sobre la cúpula de Miguel Angel"... El Pontífice León XIII, él mismo, en el consistorio del 30 de junio de 1889, se vió obligado a protestar contra la exhibición pública de la bandera de Satanás en la Ciudad Santa, en ocasión de ser inaugurada la estatua de un fraile após-

Wirth: "La serpiente —dice—, inspiradora de desobediencia, de insubordinación y de rebeldía, fué maldecida por los antiguos teócratas, mientras se le tributaban honores por los iniciados... Ser semejante a la divinidad, tal era el propó-

tata, de malas costumbres, Giordano Bruno. Después de hablar León XIII, la *Revista de la Masonería Italiana* (t. XVI, pág. 356), escribió "*Vexilla regis prodeunt inferni*, ha dicho el Papa. Pues bien ¡sí! Las banderas del rey de los infiernos se adelantan".... La misma revista había proclamado poco antes (t. X, pág. 265): "Saludad al genio renovador, todos vosotros que sufrís, levantad alto vuestras frentes..., pues ya llega, él, Satanás el Grande."

"No es la primera vez, insiste Mons. Delassus, (o. cit., pág. 723), que ocurre una invasión de Satanás en la cristiandad. En el siglo XV la Reforma fue precedida por un extraordinario desarrollo de la magia. El protestantismo la favoreció por doquier y provocó el desborde de brujería que, durante el siglo XVII, castigó como una pesadilla a Alemania, Inglaterra y Escocia... La Revolución (Francesa), a su vez, fue precedida por una fiebre de satanismo: por todas partes aparecieron magnetizadores, nigrománticos, como se decía entonces..." "Una ola de ocultismo, escribe por su parte M. L. de Poncires, *(La Franc-Masonería, d'aprés ses documents secrets*, pág. 40) precedió y acompañó los dos grandes movimientos revolucionarios de 1789 y de 1917. Los teósofos e Iluminados del siglo XVIII, Jacobo Boheme, Emmanuel Swedenborg, Martinés de Pasqualis, Cagliostro, el conde de Saint-Germain, etc, tienen su contraparte en las numerosas sectas rusas, y en los magos y ocultistas de la corte imperial de Rusia: Felipe, Papus, el tibetano Baduraiel y, sobre todo, Rasputín, cuya extraordinaria influencia contribuyó directamente a desencadenar la Revolución. René Fulop-Miller ha demostrado las afinidades que unían al bolcheviquismo con el espiritismo *y*, sobre todo, con las numerosas sectas rusas que florecían al margen de la Iglesia... Actualmente (en 1941), en occidente mismo, el ocultismo está mucho más extendido de lo que pudiera creerse. Es así como, a raíz de algunos escándalos clamorosos que ocurrieron simultáneamente en Finlandia e Inglaterra, (véase entre otros *La Liberté* del 14 de enero de 1931), M. H. Prire, director del Labotorio Nacional de Investigaciones Psíquicas de Londres, pudo escribir en un artículo del *Morning-Post* (números del 16 y 17 de enero de 1931): "La magia y la brujería se practican hoy en Londres en una escala y con una libertad desconocidas en la Edad Media... El ocultismo se desarrolló a saltos y puedo afirmar que las «Artes negras» cuentan, hoy, más adeptos en Londres que en ningún momento de la Edad Media". Inglaterra no es la única que se halla en ese caso y, en diverso grado, podría afirmarse

sito de los antiguos misterios; en nuestros días el programa de la iniciación no ha cambiado" [28].

El Cardenal Caro, arzobispo de Santiago de Chile, recoge aquel terrible relato de Margiotta: "Se sabe lo que ha hecho el judío de Estambul (Adriano Lemmi) al entrar a la morada del Papa Paulo V (el palacio Borghese, donde estableció su sede el Gran Oriente italiano al derrocar el poder pontificio el siglo pasado). Ello causó un gran escándalo, del cual se hicieron eco los diarios de la época, aun los de ordi-

otro tanto de muchos países y entre ellos también llegó a la Argentina, como un eco de la actividad de las itálicas, la difusión del satanismo. En el barrio de la Boca, habitado por gente de origen italiano en su gran mayoría, la lucha se desenvolvía entre los francmasones con su secuela de *fratellanzas*, y los sacerdotes salesianos. "En 1880 el Padre Domingo Milanesio fué bárbaramente golpeado con un puño de hierro, por un sicario pagado por la secta, la cual había decretado su muerte... El Padre Bourlet, en 1892, se "atrevió" a salir a la calle en procesión con los católicos de la Boca, ante las amenazas de muerte de los masones. Como réplica a "tamaño insulto y desafío del cura", hecho a los liberales garibaldinos y a los masones mazzinianos, acantonados junto al Riachuelo, la Sociedad Anticlerical de la Boca organizó, el 20 de septiembre de 1894, la Fiesta del diablo en el Ateneo Iris. Se inició la "magna tenida" con el Himno a Satanás de Carducci y luego se llevó en procesión por las calles la bandera negra del demonio con un diablo Rojo, accionado a manera de títere. Y al grito de ¡Viva Satanás, abajo Dios, mueran los curas!, llegaron hasta el templo de San Juan Evangelista, y todos escupieron en el atrio, en señal de supremo desprecio al Dios de los cristianos.

"Estas procesiones satánicas, organizadas por los masones, continuaron en los años subsiguientes hasta los primeros años de este siglo. En algunas de ellas se llegó a cometer el nefasto sacrilegio de llevar como trofeo un cerdo crucificado.

"Cuando murió Monseñor Aneiros, el 4 de septiembre de 1894, los masones boquenses celebraron jubilosos la muerte del jefe de la Iglesia Argentina con un brindis organizado por el "hermano enmandilado". Defendente Costa, el cual cayó fulminado con la copa de champaña en la mano, mientras decía: "Hermanos, hemos triunfado. Nuestro enemigo ha muerto". (Alberto J. Triana, "Historia de los Hermanos tres puntos" Bs. As., 1958, pág. 215).

[28] "Le Livre du compagnon".

nario más indiferentes. Hizo construir las letrinas del Supremo Consejo encima de la Capilla privada, haciendo dirigir el desagüe sobre el altar mismo. Eso prueba bien su alma grosera; porque para cometer esta abominación se veía obligado a apestar el local. Hubo protestas, y el arquitecto, por razones de higiene, tuvo que arreglar las letrinas en otra forma. Pero Lemmi entonces imaginó otra cosa: hizo colocar en los inodoros un crucifijo con la cabeza para abajo, y encima, por orden suya, se pegó un cartel con estas palabras: "*Antes de salir, escupir sobre el traidor. ¡Gloria a Satanás!*" [29].

Este satanismo proclamado se ha vuelto más raro, quizá. Pero no por ser menos cínico y ruidoso, el odio del enemigo es menos implacable.

"Mi propósito es organizar la humanidad sin Dios", decía Jules Ferry.

Y Clémenceau: "Desde la Revolución estamos en rebeldía contra la autoridad divina y humana".

"Es absurdo —confiesa Aulard [30]— seguir diciendo: no queremos destruir la religión, cuando debemos reconocer, por otra parte, que esa destrucción es indispensable para asentar racionalmente la ciudad nueva, política y social. No repitamos más, por lo tanto, no queremos destruir la religión; digamos, al contrario, queremos destruir la religión para instalar en su lugar la ciudad nueva" [31].

[29] Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago de Chile, "*El misterio de la masonería*", Bs. As., 1947, pág. 79-80. Cfr. también íd., pág. 106 y sigts.

[30] Es, sin embargo, éste el mismo Aulard que fingiría encontrar bochornoso el decreto sobre el modernismo por el que se prohibía a los jóvenes clérigos la frecuentación de los cursos de la Universidad laica. Si hubiera de creérselo, y a pesar de lo que se va a leer en el texto, sus propios cursos no ofrecían peligro alguno para la fe de sus oyentes y era por pura maldad, sin duda alguna, que San Pío X y su secretario, el Cardenal Merry del Val, ponían en guardia a los fieles y a los pastores contra la enseñanza impartida en una Sorbona estrictamente naturalista.

[31] Citado por Mons. Delassus, o. c., pág. 541.

¿Y quién no conoce aquella famosa tirada, a menudo citada, pero que es siempre útil reproducir?: "La Tercera República (francesa) ha llamado a su lado a los hijos de los campesinos, a los hijos de los obreros, y en esos cerebros obscuros, en esas conciencias llenas de tinieblas, ha derramado poco a poco el germen revolucionario de la instrucción. Esto no bastó. Todos juntos nos aplicamos, en el pasado, a una obra de anticlericalismo, a una obra de irreligión. Hemos arrancado las conciencias a la creencia. Cuando un infeliz, cansado del peso del día, doblaba la rodilla, lo hemos levantado, le hemos dicho que detrás de las nubes no hay sino quimeras. Juntos, y con magnífico gesto, hemos apagado en el cielo estrellas que no se volverán a encender... He ahí nuestra obra, nuestra obra revolucionaria" [32].

"Hay que animarse a pensar, animarse a creer, animarse a afirmar, leemos en el boletín de la Gran Logia de Francia [33], que lo que nos une, en la Masonería, es en verdad una religión integral, total, universal, y que ésta se halla y debe hallarse por encima de toda otra religión...".

Y en el boletín del Gran Oriente [34] se había leído ya antes, hablando de las iglesias: "A esos edificios levantados por doquier a las supersticiones seremos llamados para predicar nuestras doctrinas, y, en vez de las salmodias clericales que en ellos resuenan aún, serán los malletes, las baterías y las aclamaciones de nuestra orden las que harán retumbar las amplias bóvedas y los anchos pilares".

¿Hablarán, acaso, de otro modo las logias de nuestro país? Sería ingenuidad creerlo.

Cuando en 1899 el prominente masón José C. Soto llamaba a la Gran Logia de Buenos Aires a un movimiento contra la Iglesia, la escuela católica, y en particular contra la Compañia de Jesús, invocaba como antecedentes el gran movimiento anticlerical organizado por la misma Gran Lo-

[32] Citado por J. D'Arnoux en "*L'heure des héros*", pág. 42.
[33] Número del 1º de abril de 1933.
[34] 1833, pág. 645.

gia el año anterior "con ocasión del aniversario de la caída del poder temporal del Papa", como en el homenaje al diputado Gouchón, "por la valentía con que había atacado la doctrina católica y los avances del clero desde su banca de diputado". También recordó que el gobierno de la Orden se puso "al frente del movimiento popular que se operó con motivo de la colocación de la piedra fundamental del monumento a Garibaldi, el ilustre excomulgado de la Iglesia Católica, el caudillo execrado por el clericalismo universal".

En aquella ocasión habla Soto de "la Iglesia católica, la más funesta, la más fanática y la más perniciosa de todas las religiones positivas". Y con pleno conocimiento del tema, afirma que: "Si en nuestros trabajos pueden tomar parte hombres que han pertenecido a la religión Católica... claramente se entiende que esos hombres no son ya católicos, pues desde que ingresaron a la masonería perdieron de hecho y de derecho su carácter de tales.

"Si continuaran siendo católicos, serían traidores a la Masonería..."

"El dilema es, pues, de hierro: o masón o católico". Esto fué saludado con aplausos, e innumerables logias dieron su apoyo a la iniciativa, para evitar "que los eternos enemigos de la libertad se apoderen del estado, fanaticen a la familia y embrutezcan a nuestros hijos, preparándoles una esclavitud moral que les dejaremos como herencia y que nos valdrá amargos y justos reproches por nuestra criminal incuria" [35].

No amainó con los años aquel odio sectario. Por eso la revista "Verbum", del Gran Oriente Federal Argentino, pudo reproducir en octubre de 1947 la "Plegaria del Ateo", que dice: "Me considero feliz de no ser lo bastante cobarde para temer, ni lo bastante débil para adorar a una criatura tan horrible como el Dios de la Iglesia".

[35] "Archivum", Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, t. 1, cuad. 2, Bs. As., 1943, pág. 551 y ss.

Y ello porque, como dijo el Soberano Gran Comendador Fabián Onsari en la Memoria del Supremo Consejo de la Masonería Argentina, en abril de 1946: "Sobre las religiones y sobre las creencias estamos nosotros"; es decir, los francmasones.

No sorprende, pues, que el Diccionario Enciclopédico de la Masonería, editado en Buenos Aires en 1947, incluya la siguiente declaración blasfema: "Frente al edificio vacilante de los principios religiosos se levanta el edificio augusto del racionalismo y el positivismo moderno. El Dios de la masonería es la Razón, y no ese Dios comestible en forma de pan ázimo que se encoleriza contra los hombres y castiga sus faltas con espantosas catástrofes. Como de parte de la masonería está la razón, la justicia y el progreso, y de parte del sacerdocio sólo militan el oscurantismo, la injusticia y el estacionamiento, éste es el enemigo irreconciliable de aquélla" [36].

Se ve, así, la tradición anticatólica cínicamente confesada, cuando no proclamada de manera ininterrumpida a lo largo de toda la corriente revolucionaria.

Faltaría considerar, es verdad, el comunismo, de que no hemos hablado. El recuerdo de las persecuciones de Méjico, de España, los detalles concretos que nos llegan diariamente acerca del martirio de nuestros hermanos detrás de la cortina de hierro o de bambú, nos dispensan, creemos, de extendernos sobre este punto.

Contentémonos con recordar algunas líneas de Lenin:

"El marxismo es el materialismo" [37]. En este carácter es tan implacablemente hostil a la religión como el materialis-

[36] Alberto J. L. Triana. Obra citada, pág. 62 y sig.

[37] Obsérvese bien que Lenin no dice: "El marxismo es materialista". Dice: "El marxismo es el materialismo". Lo cual es muy diferente y mucho más terminante. Esto debería ilustrar a los que llegan a afirmar, en ocasiones, que sólo ha sido condenado el comunismo ateo, como si pudiera no serlo por fuerza. Lenin, en cambio, se ha encargado de advertirnos con entera claridad de que: "El marxismo es el materialismo".

mo de Feuerbach... Debemos combatir la religión: esto es el A. B. C. de todo materialismo, y, por ende, del marxismo. Pero el marxismo no es un materialismo que se contenta con el A. B. C. El marxismo va más allá, dice: "hay que saber luchar contra la religión".

Odio de la Revolución contra sacerdotes y religiosos

Después del odio contra Dios, contra Jesucristo, contra su Iglesia, contra el orden cristiano, hemos señalado el odio contra los sacerdotes y contra los religiosos.

Odio específicamente satánico...

...Pero también odio específicamente revolucionario.

Y esto desde las primeras manifestaciones de ese espíritu de donde había de nacer la Revolución.

Se sabe cuál fué, en el siglo XVI, la suerte de las comunidades religiosas en los países donde triunfó la Reforma [38].

Los Enciclopedistas, a su vez, tuvieron los mismos sentimientos que los reformadores respecto a los religiosos.

El 24 de marzo de 1767, Federico II, rey de Prusia, escribía a Voltaire: "He observado, y otros también lo han

[38] Los "Humanistas" no fueron menos hostiles contra los religiosos. "En el siglo XV como hoy, ha observado Jean Guiraud, los monjes fueron atacados por los humanistas del Renacimiento porque representaban el ideal cristiano del Renacimiento. Los humanistas llevaban el individualismo hasta el egoísmo; por el voto de obediencia y el de estabilidad los monjes lo combatían y anulaban. Los humanistas exaltaban el orgullo del espíritu; los monjes hacían voto de pobreza. Los humanistas, finalmente, hacían legítimo el placer sensual; los monjes mortificaban su carne por la penitencia y la castidad. El Renacimiento pagano sintió tan bien esa oposición que se encarnizó contra las órdenes religiosas con tanto odio como los modernos sectarios. Cuanto más rigurosa era la observancia religiosa, más excitaba las furias del humanismo". (*L'Eglise et les Origines de la Renaissance*, pág. 305).

hecho, que en los lugares donde hay más conventos de frailes es donde el pueblo se halla más ciegamente encariñado con la Superstición [39] (o sea, en el idioma de Voltaire, a la Religión Católica). No hay duda de que si se logra destruir esos asilos del fanatismo, el pueblo se ha de volver más tibio e indiferente respecto a esas cosas que actualmente venera. Se trataría, pues, de destruir los claustros, o, cuando menos, de disminuir su número".

La Revolución de 1789 se encargó de realizar metódicamente ese hermoso programa del rey de Prusia.

La muerte o el destierro para muchos sacerdotes y religiosos [39]. La persecución para todos, salvo, por supuesto, para aquellos que fueron traidores. Es cierto que el número de éstos fué muy pequeño si se lo compara con el de los que supieron permanecer fieles. Fueron, sin embargo, demasiados.

Pues tal es la táctica de la Revolución: mientras persigue a los sacerdotes que no logra corromper, procura exaltar a los apóstatas y asegurar su prosperidad. Siéntase, así, la base de una política que subsistirá a través de los diferentes regímenes.

Nada complace tanto a la Revolución como alejar a los hombres del santuario.

"Haced patriotas a los sacerdotes. . ." [40], recomienda Víndice [41]. Pues, como dice Pïccolo Tigre [42]: "La Revolución den-

[39] Cfr. Esta otra carta de Federico II, sobre el mismo tema, a Voltaire, (13-8-1775): "Si se quiere disminuir el fanatismo no debe tocarse a los obispos, pero si se consigue reducir el número de monjes, y sobre todo de frailes mendicantes, el pueblo se enfriará y, vuelto menos supersticioso permitirá a las potencias disponer (sic) los obispos a lo más conveniente al bien de los estados. Es el único camino que se ha de seguir".

[40] O sea: "Ganad los sacerdotes a la causa de la Revolución".

[41] Nombre de guerra de uno de los agentes de la "Alta Venta". Véase a este mismo propósito, los textos citados por Crétineau-Joly en la obra que el mismo Pío IX le pidió: *"L'Eglise Romaine face a la Révolution"*.

[42] Nombre de guerra de otro de los agentes de la "Alta Venta",

tro de la Iglesia es la Revolución permanente, es el obligado derrocamiento de los tronos y de las dinastías".

Por cierto que dicha táctica se había aplicado ya antes de 1789. Ese es el caso de aquellos monasterios que se convirtieron en semilleros de las sociedades secretas y algunos de los cuales se transformaron en logias masónicas [43].

Miserable caso el de ese clero, empapado de jansenismo y de galicanismo, cuyo corazón se había apartado desde hacía tiempo de Roma.

Miserables casos, también, el de aquellos sacerdotes, religiosos o prelados que como Talleyrand, Fouché, el abate Grégoire, Gioberti o Valentín Gómez, debieron su fama y su encumbramiento a su traición más o menos consciente, cuando no a la más escandalosa apostasía [44].

Caso espantoso de sacerdotes felones que encontramos al lado del diabólico Weishaupt, jefe de los "Iluminados de Ba-

(carta del 18 de enero de 1822, citado por Crétineau-Joly, o. cit., t. II, pág. 124). La "Alta Venta" era la logia Mayor del Carbonarismo italiano del siglo XIX. Era un como Consejo Supremo con sede en Nápoles. Las logias comunes eran llamadas "ventas" y sus miembros adoptaron seudónimos. El Carbonarismo era una sociedad secreta política revolucionaria.

[43] Cf. Deschaps, "*Les Sociétés et la Société*", t. III, pág. 43. Así, por ejemplo, la logia "*La triple Unité*" fué fundada en Fécamp, en 1778, por 20 personas, de las cuales nueve eran religiosos, tres chantres y siete hermanos de la Abadía, además de un sacerdote. En Guise, en 1774, la logia "*La Franchise*" se estableció en el convento mismo de los mínimos. Y podrían citarse muchos casos más, de todos los países.

[44] Talleyrand, obispo de Autún, miembro de las asambleas revolucionarias, votó la muerte del rey, fué artífice principal de la incautación de los bienes eclesiásticos, consagró obispos cismáticos, abandonó el estado clerical, sirvió a la República, al Imperio y a la Monarquía restaurada. Fouché, religioso oratoriano, terrorista, regicida, fué ministro de Policía bajo Napoleón; Grégoire dedicó todas sus energías a asentar la Iglesia Nacional de Francia, separada del Pontífice romano pero subordinada al Estado. Gioberti, Gavazzi y otros fueron acólitos del sanguinario Mazzini para el establecimiento de la República Romana, una vez expulsado el Papa de su trono. Valentín Gómez fué, con Mariano

viera" [45], caso de sacerdotes francmasones como el Capellán mismo de Luis XVI [46].

Bonaparte, a su vez, como buen albacea testamentario de la Revolución, se esforzará por controlar la formación, si no la ordenación de los sacerdotes. Los obispos debían enviar a París la lista de aquellos a quienes querían otorgar el orden sagrado.

Napoleón tachaba a su gusto, y fué así cómo los obispos de Azur y de Grennoble no pudieran ordenar si no dieciocho sacerdotes cada uno, el primero de ellos en el curso de siete años y el segundo en ocho [47].

Idéntico intervencionismo en cuanto a la formación de los seminaristas [48], *cuyos estudios eran reglamentados por el Estado.*

Zavaleta, de los principales colaboradores de Rivadavia para su "Reforma" eclesiástica.

[45] Weishaupt tenía cerca suyo a un sacerdote apóstata llamado Lanz, cuya suerte trágica merece que se lo recuerde. Murió fulminado por un rayo en momentos en que acababa de recibir de Weishaupt las instrucciones destinadas a hacer estallar las conjuraciones de Silesia. Precisamente el temor suscitado por esa muerte entre los conjurados permitió a la policía apoderarse de los papeles de Lanz, y, merced a ellos, descubrir toda la secta e incautarse de sus archivos. En la lista completa publicada por Barruel de los miembros de la secta de los Iluminados, figuran un obispo, un cura, cuatro eclesiásticos, un profesor de teología. Muchos miembros, desgraciadamente, no pudieron ser identificados.

[46] El abate de Vermondans figuraba, en 1787, como Oficial del Gran Oriente de Francia.

[47] Mons. Delassus, o. cit., pág. 204.

[48] Napoleón quiso vigilar y dirigir la enseñanza de los seminarios: "No debe dejarse —decía—, al cuidado de la ignorancia y del fanatismo la tarea de formar los jóvenes sacerdotes... Tenemos tres o cuatro mil curas y vicarios, hijos de la ignorancia, y peligrosos por su fanatismo y sus pasiones. Se les debe preparar sucesores más ilustrados instituyendo, con el nombre de seminarios, escuelas especiales que se hallen en manos de la autoridad. Se pondrá a su frente profesores instruídos, leales al gobierno y amigos de la tolerancia (sic). No se limitaran a enseñar Teología. Le unirán una especie de filosofía y una honesta mun-

A nuestras tierras llegó por primera vez el odio de la masonería por los religiosos con la injusta e insensata expulsión de los Jesuítas, en 1767.

En nada diferían de las de Europa las medidas que el espíritu de impiedad aprendido de franceses y afrancesados españoles inspiró a muchos de nuestros gobernantes, desde las restricciones impuestas a obispos y prelados regulares, hasta la supresión del seminario y su incorporación a los estudios comunes, para desembocar en la Reforma Eclesiástica impuesta en 1822 en Buenos Aires por Bernardino Rivadavia [49].

Previamente quitó los hospitales a los religiosos que los administraban, secularizó los cementerios, prohibiendo no sólo las Misas de cuerpo presente, sino hasta el paso del cadáver por la Iglesia. Suprimidos los diezmos, confiscadas todas las propiedades eclesiásticas por el Gobierno para revenderlas luego en provecho propio, estableció un "Presupuesto de culto" para disimular el despojo.

Desde Europa llegaban al reformador porteño las aprobaciones "filosóficas" por la supresión de las órdenes religiosas. En carta fechada en París el 18 de noviembre de 1822, Destutt de Tracy le decía: "La Superstición es una enfermedad muy inveterada en la raza humana. Sin embargo, me consuelo con lo que el señor Gómez (Presbítero Valentín Gómez) ha tenido la bondad de hacerme decir por conducto del señor Larrea, que su ropaje (eclesiástico) no influía en sus sentimientos, y que ellos serían siempre tales como yo podría desearlos. Me lisonjeo también con saber que Ud. y él trabajan en la destrucción de los Frayles, pero sobre todo lo que

danidad". (V. Thibandeau, t. II, pág. 485). No es de extrañar que, con ese criterio, un decreto imperial condenara la teología de Bailly por demasiado ultramontana.

[49] Cfr. Rómulo D. Carbia, "*La Revolución de Mayo y la Iglesia*"; Américo A. Tonda, "*Rivadavia y Medrano*", Santa Fe, 1952; Haydée F. de Longhi, "*Rivadavia y la Reforma Eclesiástica*"; Ricardo Piccirilli, "*Rivadavia y su tiempo*", etc.

me es mucho más satisfactorio es saber que Ud. y él están en la actualidad íntimamente ligados" [50].

Valentín Gómez era Provisor y Gobernador del Obispado al comenzar la Reforma, cargo que renunció para dedicarse de lleno a la tarea política.

También España padecería en el siglo pasado la "Desamortización" ideada por el ministro Mendizábal, judío y francmasón, mediante la cual se despojó a las órdenes religiosas de todos sus bienes al mismo tiempo que se suprimían las órdenes mismas y se prohibían usar en público hábitos religiosos. ¡Y eso en España!

Ello ocurría en 1837, sólo dos años después que la prédica de las sociedades secretas desencadenó la matanza de frailes en preparación del momento en que se habían de quedar con sus bienes [51].

Sacerdotes y religiosos asesinados en España [52], en Mé-

[50] Museo Mitre, 1-22-16-1.

[51] Cfr. Miguel Morayta, "*Masonería Española*", con ampliaciones y refutaciones de Mauricio Carlavilla, Madrid, 1956, pág. 264 y ss.; Vicente de la Fuente, "*Historia de las Sociedades Secretas...*", Barcelona, 1933, t. II; Melchor Ferrer, Domingo Tejera, José F. Acedo, "*Historia del Tradicionalismo Español*", Sevilla, 1943, tomos IV y VIII; Marcelino Menéndez y Pelayo, "*Historia de los Heterodoxos Españoles*", Buenos Aires, t. VII, libro VIII, pág. 237 y ss. Allí nos cuenta don Marcelino cómo cantaba un ciego al son de la guitarra, en 1834 "*Muera Cristo, Viva Luzbel, Muera Don Carlos, Viva Isabel*".

[52] Cfr. La hermosa obra del Coronel Remy, "*Pourpre des Martyrs*", Fayard, edit., sobre la persecución actual a los católicos en China. Para refrescar la memoria, también, algunas cifras, siempre sugestivas, acerca de las matanzas hechas por la Revolución en España: "Quinientos mil españoles fueron asesinados sólo por odio a la fe y en medio de torturas que ni fieras ni caníbales hubieran podido imaginar". En algunos meses, desde el 19 de julio de 1936 hasta febrero de 1937, "fueron asesinados en España diez y seis mil setecientos sacerdotes y once obispos". Cfr. Igualmente la declaración de F. Dupourt en la Cámara de Diputados de Francia en diciembre de 1936: "Señores, traigo a esta tribuna documentos... Veréis en esos documentos, (hago mis citas al acaso), que todos los franciscanos de Valencia y de Alcalá han sido asesinados; que 32 Hermanos de las Escuelas Cristianas de Barcelona

jico, en Hungría, en Polonia, en China... dondequiera ha logrado adueñarse del poder, por miles y miles, hablan con sobrada elocuencia del odio que alienta el comunismo.

han sido fusilados; que 25 Hermanos de las Ecuelas Cristianas de Tarragona fueron fusilados; que todos los de la provincia de Velázquez fueron fusilados; que todos los Maristas de Toledo fueron fusilados; que todos los Carmelitas de Barcelona fueron asesinados a hachazos; que los 24 Hermanos de San Juan de Dios de Galafell fueron asesinados; que en Sigüenza el obispo, 20 sacerdotes, 19 seminaristas fueron asesinados el mismo día; que en el monasterio de Monserrat 28 monjes fueron asesinados; que las Religiosas de las Escuelas Pías, de la calle de Aragón en Barcelona, fueron ahorcadas en la Concepción, la Iglesia que se hallaba frente a su convento; que el cementerio de las Visitandinas fué profanado... Una enfermera francesa ha oído contar a un miliciano en Madrid cómo había asesinado él mismo 58 sacerdotes..." (Citado por Jacques D'Arnouxe, "*L'Heure des Héros*", págs. 156, 156).

LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO

Tercera parte

Este artículo fué publicado como prefacio a un extracto de las obras del P. Ramière.

En el punto en que estamos, el lector comprenderá el fin de este prefacio: ayudarle a encontrar el clima sobrenatural que demanda la lectura de la obra del Padre Ramière, verdadero resumen de la sociología cristiana.

Queremos facilitarle, lector, la persuasión, adquirida racionalmente, de la trascendencia del cristianismo en los asuntos del mundo, en la vida social y política inclusive; hacerle comprender al cristiano la obligación de establecer este Reino Social de Jesucristo, o por lo menos de colaborar con todas sus fuerzas en esta gran obra, aspiración suprema del Sagrado Corazón. "Oportet antem Illum regnare" (I Cor. xv, 25). En una palabra, convencerlo de que ése es el único medio de salvaguardar la verdadera civilización; es decir, la perfección humana socialmente poseída.

Es esto lo que el Padre Ramière expone con pluma maestra.

Antes de empezar la lectura, apliquemos brevemente estos cuatro puntos: doctrina, modelo, precepto y socorro interior a la cuestión social y política, y comprenderemos la importancia superior de los extractos que se ofrecen a nuestro estudio y meditación. En todo su esplendor está el espíritu sobrenatural que los ha dictado. La "Quaerite primum Regnum Dei..." es la fuente de su inspiración.

El cristianismo no es tampoco un código de leyes sociales y políticas, pero sólo él da al hombre los principios trascendentales, fundamentos del verdadero orden cívico, a tal punto que fuera de la ética elaborada en su seno no hay sistema que no contenga las aberraciones más groseras.

¿De dónde proviene esta trascendencia del cristianismo en materia social y política?

De que ordena al hombre en vista a su fin último sobrenatural.

¿Cómo se impone esta trascendencia?

I. *Por una doctrina*

Nuevamente la del "Quaerite primum Regnum Dei..."

Efectivamente:

a) Sobre la autoridad. El cristianismo enseña que ella viene de Dios, que Dios la da para el bien temporal de la comunidad, pero siempre con miras a su fin último.

Este es siempre su fin primordial: "Quaerite primum..."

Por eso no puede temerse el abuso del poder. El paso a la tiranía está trabado de antemano.

b) Sobre la legislación. El cristianismo enseña que las leyes fundamentales de cualquier Estado son promulgadas por Dios en la naturaleza humana sobrenaturalizada, que la ley civil debe basarse sobre estas leyes fundamentales, para evitar el peligro de hacer de la legislación, en su misión, un acto de rebelión contra Dios, un crimen de lesa sociedad, un obstáculo para la salvación. Por eso ningún atentado contra la persona humana puede temerse.

c) Con respecto a los ciudadanos, el cristianismo nos enseña que los hombres deben obediencia a su Creador, que su derecho y su deber primordial consisten en glorificarlo, para llegar así a su fin último, que debe rechazar como una impiedad la doctrina del culto a la "masa", ese ídolo del cual se habla tan sonoramente. Culto —éste es el nombre adecua-

do—, ya que la masa toma el lugar de Dios y se asienta con desvergüenza sobre su trono y hace de su capricho la ley suprema e inviolable.

El cristianismo enseña, en cambio, que el ciudadano debe obediencia al Estado, que al obedecerlo no se obedece a sí mismo (según la absurda tesis de Rousseau), sino a la Providencia, de la cual el Estado es el instrumento destinado por Ella al bien común con miras a la Gloria de Dios y a la Salvación.

Por eso no puede temerse ni la insubordinación ni la rebelión.

d) Sobre las relaciones entre los ciudadanos, el cristianismo enseña también los deberes recíprocos, sintetizados en esta máxima evangélica: "Todo lo que quieras que los hombres hagan por ti, hazlo tú por ellos". (Mateo VII, 12).

Querer para los otros lo que querría para mí si estuviera en su lugar, esto es lo que se llama establecer el orden social en base a la justicia y la caridad.

Toda la obra del Padre Ramière es, precisamente, la demostración y el desarrollo de los cuatro principios enumerados, únicas causas de la paz y de la prosperidad social.

Limitados a la introducción en la materia, no usurparemos la obra del autor. El Padre Ramière da en ella todos los argumentos deseables.

II. *Por un modelo*

Modelo divino de justicia y caridad, Nuestro Señor es por eso el modelo acabado del hombre sociable y social.

Sometido a las autoridades, respetuoso de los derechos de los otros, practica la justicia. Refugio de los desamparados y de todas las miserias, amigo de los humildes, de los débiles, de los que sufren, practica la caridad.

El ejemplo que ha dejado de sus virtudes ilumina al mundo desde hace veinte siglos.

Derecho del gobernante:

Dad al César lo que es del César...

Mateo XXII, 21.

De todos:

Amaos los unos a los otros como Yo os he amado.

S. Juan XXIII, 34.

Pero el "Señor" no es solamente el modelo del gobernado. Es también el modelo del Príncipe. Los gobernantes encontrarán en su vida ejemplos de jefe, aun teniendo en cuenta que el Maestro nunca ejerció autoridad política.

Hace respetar su poder:

Me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, pues lo soy.

S. Juan XXIII, 13.

Pero lo ejerce enteramente para el bien de su grey:

...Doy Mi Vida por mis ovejas.

S. Juan X, 15.

A través de su vida pública hará de su santidad un modelo para todos: Gobernantes y gobernados:

Aprended de Mí que soy dulce y humilde de corazón.

Mateo XI, 29.

Y en el fin de su vida, interpelando a sus adversarios, podrá lanzarles este desafío:

¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?

S. Juan VIII, 46.

III. *Por un precepto*

Estos principios trascendentales, fundamentos del orden social verdadero, el cristianismo los impone como una grave obligación, tanto a la autoridad como al individuo, en nombre del amor debido a Dios y al prójimo por Dios. Eternas recompensas están reservadas a aquellos que las observan y sanciones eternas a quienes los transgreden.

Las Sagradas Escrituras se hacen eco de este precepto.

En el Antiguo Testamento:

> *Porque el que os tocare, toca la niña de mi ojo.*
>
> Zacarías 11, 8.

Así expresan hasta qué punto ofenden a Dios las injurias hechas a los hombres.

> *En mí (dijo la Sabiduría) está el consejo y la equidad; en mí la prudencia; en mí la fortaleza. Es por mí que reinan los reyes, que los legisladores ordenan lo que es justo. Es por mí que los príncipes mandan y los poderosos rinden justicia.*
>
> Prov. VIII, 14, 15, 16.

La Eterna Sabiduría es la fuente de donde emana la prudencia, que regula los negocios humanos. Es a Dios a quien se obedece a través del superior legítimo.

En el Nuevo Testamento:

> *Toda persona esté sujeta a las potestades superiores, porque no hay potestad que no provenga de Dios.*
>
> *...porque el príncipe es un ministro de Dios puesto para tu bien.*
>
> *Pagad, pues, a todos lo que se les debe; a los que*

se debe tributo, el tributo; al que impuesto, el impuesto; al que temor, temor; al que honra, honra.

Rom. XIII, 1, 4, 7.

En consecuencia, ningún hombre tiene poder sobre los otros si no lo ha recibido de Dios. Este poder le es dado para el bien de sus inferiores. Y éstos deben obedecerle como si obedeciesen a Dios.

Las palabras que el Soberano Juez pronunciará el último día nos hacen conocer hasta qué punto tenemos obligación de ayudar al prójimo en las necesidades materiales.

...siempre que dejasteis de hacerlo con alguno de estos pequeños, dejasteis de hacerlo conmigo.

Mateo XXV, 45.

IV. *Por un socorro interior*

También aquí el cristianismo aporta una ayuda sobrenatural que permite al hombre sobreponerse a su egoísmo, a su avidez, moderar sus pasiones más violentas, a la vez que le ayuda a "desprenderse de sí mismo", lo inclina al amor del prójimo, condiciones de todo entendimiento.

Es un socorro del que es menester hacer mención explícita: los dones del Espíritu Santo. Estos dones son vivos y obran poderosamente cuando la vida espiritual es muy intensa.

Uno de ellos nos interesa particularmente: el don de la Piedad. Este Don nos hace conocer en Dios, de manera muy clara, su adorable paternidad, y nos hace sentir hacia El un amor filial.

Habéis recibido el espíritu de adopción de hijos, por el cual clamamos: Abba (Padre).

Rom. VIII, 15.

El alma que descubre esta Paternidad, viéndola tan tierna, tan próxima, tan alegre, tan familiar, goza inmensamente de su condición de hijo y lo reconoce. Y de ahí saca una confianza y amor filial gozoso, una sumisión afectuosa. Descubre la verdadera cara de la vida cristiana, llena de intimidad divina, y esta intimidad hace toda su felicidad.

Este Don de Piedad hace sentir los mismos sentimientos hacia las personas que participan de la autoridad de Dios, superiores legítimos de cualquier género: padres, profesores, autoridades eclesiásticas y civiles. La obediencia que se les debe tiene algo de afecto filial.

Y para los que mandan, este don les da un espíritu de paternidad y de dulzura semejante al de Dios-Padre.

Tal es el mundo en el plano de Dios.

Si gobernantes y gobernados fueran buenos católicos, ¡cuán rápidamente se construiría la ciudad ideal! Si el cristianismo no tiene hoy en día esta fuerza, es debido a los impíos, a los tibios y a los malos católicos.

Este plan, la sociedad nunca lo logrará en su perfección, pero su felicidad y su estabilidad podrán siempre medirse por el esfuerzo hecho para lograrlo.

> *Todos los bienes me vinieron juntamente con ella (la Sabiduría), he recibido por su medio innumerables riquezas.*
>
> Sabiduría, VII, 11.

En resumen

El cristianismo no es un código de leyes sociales y políticas, pero sólo él da a la humanidad los principios trascendentales, fundamentos del orden social y político.

Sí, verdaderamente: "Quaerite primum regnum Dei..." y la paz, la prosperidad, el civismo, el buen entendimiento, todos estos bienes os serán concedidos, ¡oh naciones!... "por añadidura".

Tres conclusiones sugerimos de esta exposición: "Quaerite primum regnum Dei...".

Quaerite... Hay que buscar el Reino de Dios. Si no lo buscamos, es inútil ir más lejos. Individuos y sociedades, en vez de llegar a la perfección irán hacia la corrupción y decadencia, y a las catástrofes que las acompañan.

He ahí la historia de todas las civilizaciones para confirmar esta deducción.

Quaerite PRIMUM... Hay que buscarlo "primero". Hay que respetar este PRIMERO querido por Dios. ¿Qué pasaría si se buscara "después" el Reino? Dios se retiraría ofendido, pues no quiere que se le tome por un simple proveedor de bienes materiales, y entonces estaríamos en el mismo punto que antes, en la medida evidentemente en que este trastrocamiento sea más consciente, más querido, más menospreciante para Dios y para la Iglesia.

Si se busca el REINO,
Se lo busca PRIMERO.

Observadas estas dos condiciones, se obtiene, *además*, "el resto". Como el juguete que el comerciante regala al niño que acompaña a la compradora.

Así, pues:

En cuanto más puro sea nuestro cristianismo, primer eje sobre el PRIMUM, más llena será de bienes y de bendiciones la ciudad terrestre...

Un verdadero orden humano no puede ser perfecto ni perfectible si no está orientado hacia allí.

Pío XII a 10.000 obreros por el anivesario de la Rerum Novarum, 14 mayo 1953.

Después de esta conclusión, término de nuestra modesta exposición, hacemos votos para que los extractos publicados en LA CIUDAD CATÓLICA se divulguen ampliamente. Ellos enseñarán al cristiano "a sacudirse el funesto letargo" (Pío XII, discurso del 11 febrero 1952) y lo llevarán a "reaccionar contra", a "hacer lo diametralmente opuesto de", de San Ignacio, comentado en el comienzo de este prefacio; en fin, a luchar valerosamente por el PRIMUM evangélico. El levan-

tamiento de la humanidad depende absolutamente de este Primum.

La contribución de cada uno a este levantamiento se medirá siempre por el grado de esfuerzo para establecer este Primum en y fuera de él.

Para los santos, perfectos realizadores, su grado es muy elevado. Esto hace de ellos, según la palabra del Cardénal Ottaviani (discurso a los C. R. I. C. del 11 febrero 1954, ya citado), Reformadores poderosos:

> *Las verdaderas reformas las opera la santidad... Ningún santo se ha dado el nombre de reformador, y todos han sido poderosos reformadores.*

La intensidad en la exposición del Primum tiene el mismo exponente que la intensidad de la verdadera caridad: es la medida de la santidad.

¿Cómo hacer para que nuestra lectura sea fructífera?

1º) La obra del Padre Ramière no debe leerse como si fuera una novela, sino como un libro de texto, de estudio, como un instrumento de formación.

Lectura lenta, meditada aún más lentamente. Se trata de asimilar profundamente los principios de las cosas; es decir, de elaborar los elementos espontáneos de discernimiento para nuestra inteligencia y los elementos motores espontáneos para nuestra voluntad.

"...No es la abundancia de la ciencia la que sacia y satisface el alma, sino el sentimiento y el gusto interior de las verdades que ella medita". (Ejercicios Espirituales, "Anotación").

Si nosotros los católicos buscáramos más la posesión de los principios, que es lo que constituye el fundamento de la verdadera ciencia, antes que el aparato de la erudición o la vana satisfacción de una curiosidad inquieta y saltarina, el Enemigo no podría seducirnos; aún más, nos temería.

Decía en este sentido Santo Tomás de Aquino, coincidiendo con Séneca: "Timco hominem unius libri". ("Temo al

hombre de un solo libro"). Efectivamente, el estudio reflexivo de un libro profundo sobre una materia hace posible por sí solo la disertación sobre el asunto tratado.

Es necesario, pues, seguir paso a paso el pensamiento de los autores serios, "desmontarlo", hasta obtener un conocimiento claro, distinto, delimitado, de las ideas que ellos expresan. Trabajo largo, paciente, pero que arma al hombre para la vida. Más se acostumbra el espíritu a trabajar así, más gusto le halla.

¿Qué decir, entonces —y éste es el caso—, cuando este estudio se aplica a las cosas divinas? El gusto, entonces, es divino.

Un pecado de nuestra época es la pereza intelectual por las cosas elevadas, la falta de voluntad para aplicar el espíritu con método y constancia a las cuestiones capitales para la humanidad.

El mundo paga las consecuencias de este pecado. Esto nos lo demuestra brillantemente el Padre Ramière.

2º) Combatiendo en nosotros el espíritu del mundo. Espíritu del mundo y Espíritu de Dios son esencialmente inconciliables e incompatibles.

> *Y nosotros no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu que viene de Dios, para que conozcamos las cosas que Dios nos ha dado. Mas el hombre animal no percibe aquellas cosas que son del Espíritu de Dios; porque son una locura para él y no las puede entender, por cuanto ellas se juzgan espiritualmente.*
>
> 1 Cor. 11, 12-14.

El Espíritu de Dios no puede crecer en nosotros si no a costa del espíritu del mundo, y reina sólo sobre su total exclusión.

Es tal la incompatibilidad, que no solamente las buenas lecturas son incapaces de darnos plenamente el Espíritu de

Dios, sino que tampoco la Misa, ni aun los sacramentos, por divinos que sean. La presencia del espíritu del mundo es un intrínseco obstáculo en el desenvolvimiento del Espíritu de Dios y de sus dones en nosotros.

Para sacar provecho de nuestra lectura, hay que desterrarlo de nuestra inteligencia, de nuestro corazón y de nuestras costumbres. Es porque no se cumple con esta condición. que no hace efecto en muchos ni la lectura de las encíclicas más graves. Y más aún:

> *Porque todos los que son movidos por el Espíritu de Dios, los tales son hijos de Dios.*

Ya lo hemos dicho —pero es bueno repetirlo—, el Espíritu de Dios comunica a los hijos de Dios un instinto por el cual adivinan, sienten, olfatean dónde está el bien y el mal.

> *La lucha actual es principalmente oculta y contra un enemigo invisible que raramente se presenta con su verdadera cara. Hay que olfatearlo más que verlo, adivinarlo por instinto más que señalarlo con el dedo. Un buen olfato y sentido práctico son más necesarios que los razonamientos sutiles y las teorías laboriosas. Estos gemelos que recomendamos a nuestros amigos no nos han dejado caer en el error.*

El liberalismo es un pecado, obra citada, pág. 182.

El demonio, como buen simio que es, comunica también este instinto a los suyos. Y lo que es más extraño, muchas veces este instinto parece más desarrollado en los malos que en los hijos de Dios. ¿Cuál es la causa? ¿Acaso Dios es menos fuerte que nuestro Enemigo? Es que el espíritu del mundo nos ahoga y excluye al espíritu de Dios.

> *Los partidos y las sectas tienen un instinto, una intuición particular (olfactus mentis), según la expresión de un filósofo, que les revela a priori*

lo que les es bueno y lo que les es hostil. Desconfiad, entonces, de todo lo que los liberales alaban y vanaglorian.

Ibid., pág. 180.

Si no, ¿cómo concebir que algunos partidos políticos, o movimientos sociales, o publicaciones dirigidas totalmente o en parte por católicos, vivan en paz juntos a estas sectas, e incluso reciban de ellas alabanzas y cumplidos?

¿No será que estas sectas, guiadas por su instinto sutil y endemoniado, han reconocido en estos católicos algo del espíritu que a ellos anima?

Pero si estos católicos están en paz con el enemigo, no se puede decir que lo estén con la Iglesia romana, convertida para ellos en un objeto de continuas críticas, o aun de condenación. ¿No estamos cansados de oírlos?

¿No podríamos decirles?:

El que es de Dios, oye la palabra de Dios. Por eso vosotros no la oís, porque no sois de Dios.

Es Dios que nos habla por medio del Soberano Pontífice y de la Iglesia Romana.

3º) Lectura atenta, lucha contra el espíritu del mundo, estas dos condiciones se completarán maravillosamente con la oración. Oración sencilla, suplicando al Señor que nos ilumine acerca de estas verdades y que no permita que seamos de aquellos ciegos a los que aludía Pío IX en su carta al Padre Ramière en ocasión de la publicación de su obra sobre la Realeza Social:

Nos os felicitamos por la libertad y el valor con que aclaráis las verdades desechadas por un gran número de hombres, pero absolutamente necesarias para liberar del error a las inteligencias ofuscadas y prevenir males mayores. Si no podemos esperar que vuestra obra abra los ojos a los cie-

gos y a los otros ciegos que los guían, esperemos por lo menos que aclarará los ojos ofuscados y hará más perspicaces los ojos de aquellos que ya ven...

Roma, 22 enero 1870.

¿Quién más que Dios mismo desea comunicarnos su Espíritu? Nuestra salud, nuestra divinización, ¿no es acaso la gran obra de sus manos y de su Corazón?

...Vuestro Padre que está en los Cielos dará el buen espíritu a aquellos que lo pidan.

Amigo lector, lee este párrafo de un discurso reciente de Pío XII, y comprenderás la oportunidad de la reedición de estas páginas, antiguas de ochenta años.

Hoy, como ayer, se trata de combatir una

empresa sistemática de intoxicación de almas sencillas en las cuales se derrama el veneno después de haber anestesiado en ellas el sentido de la verdadera libertad.

JUAN TERRADAS

Superior General de los C.P.C.R.

París. Pentecostés 1954.

INMORTALE DEI

1 de noviembre de 1884

ENCÍCLICA DE LEÓN XIII SOBRE LA CONSTITUCIÓN CRISTIANA DE LOS ESTADOS

Segunda Parte

Condenación

Reprobación de estas doctrinas por los Sumos Pontífices. Estas doctrinas, que la razón humana no puede probar y que repercuten poderosísimamente en el orden de la sociedad civil, han sido siempre condenadas por los Romanos Pontífices, Nuestros predecesores, plenamente conscientes de la responsabilidad de su cargo apostólico.

Así Gregorio XVI, en su carta Encíclica que comienza *Mirari vos,* del 15 de agosto de 1832, condena en gravísimos términos lo que entonces ya se propalaba: que en materia de culto divino no había necesidad de escoger, que cada cual es libre de opinar sobre la religión lo que le plazca, que el juez de cada uno es únicamente su propia conciencia, que además cada cual puede publicar lo que se le antoje, y que igualmente es lícito maquinar cambios políticos.

Separación de la Iglesia y del Estado. Acerca de la separación entre la Iglesia y el Estado, decía el mismo Pontífice lo siguiente: No podríamos augurar bienes más favora-

bles para la Religión y el Estado si atendiéramos los deseos de aquellos que ansían separar a la Iglesia del Estado y romper la concordia mutua entre los gobiernos y el clero; pues, es manifiesto cuánto los amantes de una libertad desenfrenada temen esa concordia, dado que ella siempre produce frutos tan venturosos y saludables para la causa eclesiástica y civil.

De la misma manera Pío IX, siempre que se le presentó la oportunidad, condenó muchos de los errores que mayor influjo comenzaban a ejercer, mandando más tarde reunirlos en un catálogo, a fin de que, en tal diluvio de errores, los católicos tuviesen a qué atenerse sin peligro de equivocarse [30].

Principios fundamentales de la doctrina católica sobre el poder y el Estado. De estas declaraciones pontificias, lo que sobre todo debe deducirse es lo siguiente: que la autoridad civil debe buscar su origen en el mismo Dios, no en la multitud del pueblo; que el derecho a la revolución es contrario a la razón; que no es lícito a los individuos, como tampoco a los Estados, prescindir de los deberes religiosos ni del mismo modo sentirse obligados a los diferentes cultos; que la ilimitada libertad de pensar y de jactarse públicamente de sus ideas no pertenece a los derechos de los ciudadanos ni a

[30] En el "*Syllabus*". Todas las proposiciones 19-55 se refieren a los derechos de la Iglesia y el Estado. León XIII aduce aquí expresamente en la nota algunas, diciendo: "XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de derechos propios contantes, conferidos por su Divino Fundador; antes bien, corresponde a la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos".

"XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos goza de cierto derecho del todo ilimitado".

"LV. La Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia".

"LXXIX. Es... falso que la libertad de cultos, y lo mismo la amplia facultad concedida a todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca a corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos y a propagar la peste del indideferentismo".

la naturaleza de las cosas, ni es dogma en manera alguna del favor y de la protección.

Sobre la autoridad de la Iglesia. De igual modo debe comprenderse que la Iglesia, no menos que el mismo Estado, es, esencial y jurídicamente, una sociedad perfecta, y que los gobernantes supremos no deben luchar para forzar a la Iglesia a que les sirva o les esté sometida, ni deben dejar coartada su libertad de desarrollar las actividades que le son propias, ni mermarle un ápice de sus demás derechos que Jesucristo le ha conferido.

En los asuntos de común incumbencia es muy conforme a la naturaleza como a los designios de Dios no separar a los poderes; menos aún oponerlos recíprocamente, sino más bien buscar entre ambos aquella concordia que condice con las finalidades inmediatas que dieron su origen a cada una de ambas sociedades.

Doctrina sobre las formas de gobierno. Éstas son las normas que según las enseñanzas de la Iglesia Católica deben regir la constitución y el gobierno de los Estados.

Estas leyes y decisiones no se oponen, empero, de por sí, si bien se mira, a ninguna de las diferentes formas de régimen estatal, no teniendo nada, como no tienen, que repugne a la doctrina católica, y pueden, administrándolas con sabiduría y justicia, ser garantía de la mejor prosperidad pública.

Hay más; de suyo, no es de ningún modo reprensible que el pueblo tome mayor o menor parte en el gobierno, pues en ciertas ocasiones y bajo ciertas leyes puede ello no sólo constituir una ventaja, sino pertenecer a la obligación de los ciudadanos.

Además, no hay razón alguna para acusar a la Iglesia, o de limitarse a una blandura y tolerancia mayor de la debida, o de ser enemiga de lo que constituye genuina y legítima libertad.

La verdadera tolerancia. En realidad, aun cuando la

Iglesia juzgue no ser lícito el que las diversas clases de cultos divinos gocen del mismo derecho como compete a la verdadera Religión, sin embargo no condena a los Jefes de Estado, quienes, sea para conseguir algún gran bien, sea para evitar algún mal, en la idea y en la práctica toleren la coexistencia de dichos cultos en el Estado.

También suele la Iglesia procurar con grande empeño que nadie sea obligado a abrazar la fe católica contra su voluntad, pues, como sabiamente advierte San Agustín, nadie puede creer sino voluntariamente [31].

La verdadera obediencia a las leyes. Del mismo modo, no puede aprobar la Iglesia aquella libertad que engendra el menosprecio a las santísimas leyes de Dios y se dispensa de la obediencia a la legítima autoridad. Ella es más bien licencia que libertad, y San Agustín la llama justamente "Libertad de perdición" [32], y San Pedro "velo de malicia" [33].

Aún más; por ser ella contraria a la razón, es una verdadera servidumbre, pues "el que comete el pecado se hace esclavo del pecado" [34].

Sobre la libertad. A aquélla se opone la legítima y apetecible verdad que, en el orden individual, no permite que el hombre se someta a los amos abominables del error y de las malas pasiones, y que en el orden público gobierna sabiamente a los ciudadanos, procura ampliamente los medios de progreso y preserva el Estado de ajenas arbitrariedades.

Pues bien, la Iglesia, más que nadie, aprueba esta libertad noble y digna del hombre, y para afianzarla en toda su solidez e integridad no cesó nunca de esforzarse y de luchar.

En efecto, de todo lo que más contribuye al bienestar común, todo cuanto provechosamente se ha instituído para

[31] Tract. 26, in Joan, nº 2.
[32] Epíst. 55 ad Donatistas, ca. 2, nº 9.
[33] 2 Pedro 2, 15.
[34] Juan, 8, 34.

contrarrestar la licencia de aquellos gobernantes que no se preocupan del pueblo, cuanto impide a los supremos poderes públicos inmiscuirse descaradamente en los asuntos del municipio y del hogar, cuanto concierne al honor, a la persona humana, a la conservación de la igualdad de derechos para todos y cada uno de los ciudadanos, de todo ello la Iglesia Católica ha sido siempre o la iniciadora, o la realizadora o la protectora, según lo atestiguan los documentos de pasadas edades. Siempre, pues, consecuente consigo misma, si por una parte rechaza la libertad inmoderada que en los individuos y en los pueblos degenera en licencia o esclavitud, por otra parte, voluntaria y gustosamente abraza los adelantos que traen consigo los días, con tal que signifiquen verdadera prosperidad de esta vida, que es como la carrera a aquella que nunca se acaba.

De modo, pues, que la afirmación de que la Iglesia rechaza las más recientes conquistas de la vida pública y que en bloque repudia cuanto creara el genio de nuestros tiempos no es sino una calumnia vana y ayuna de verdad. Ciertamente, rechaza las teorías insanas, reprueba el nefando afán de alterar el orden público, y particularmente aquella disposición de ánimo en que se vislumbra el principio de la voluntaria apostasía de Dios.

Mas como todo lo que es verdadero no puede proceder sino de Dios, cualquier verdad que el espíritu humano, en sus investigaciones descubra, la Iglesia la reconoce como cierta huella de la mente divina. Y dado que no hay en el orden natural, ninguna verdad que pueda destruir la fe en las enseñanzas recibidas de Dios, antes bien muchas apoyan esta misma fe, y como todo descubrimiento de verdad puede impulsarnos a conocer y alabar al mismo Dios, la Iglesia siempre acogerá gozosa y voluntariamente todo cuanto ensanche el dominio de las ciencias, y con diligencia favorecerá y adelantará, como suele hacerlo, aquellas disciplinas que tratan de la explicación de la naturaleza no menos que otros ramos del saber.

Por estos estudios, la Iglesia no se fastidia si la mente

halla algo nuevo; no se opone a que se busquen medios para un mayor decoro y bienestar de la vida. Hay más; enemiga del ocio y de la pereza, desea con toda el alma que los espíritus humanos produzcan frutos abundantes mediante el ejercicio y el cultivo de sus facultades; estimula toda clase de artes y oficios; dirige con su espíritu todos los estudios de estas cosas a la holgura y bienestar, tratando sólo de impedir que la inteligencia y el trabajo no aparten al hombre de Dios, ni de los bienes celestiales.

La verdad es madre de la libertad. Sólo el Papa la enseña. Mas todo ello, aunque muy razonable y prudente, poco agrada a nuestros tiempos, por cuanto los estados no sólo no se adhieren a la doctrina que enseña la sabiduría cristiana, sino que parecen aún alejarse cada día más de ella. Esto no obstante, como la verdad, una vez que se ha anunciado, suele, por su propia fuerza, difundirse ampliamente e impregnar poco a poco las mentes humanas, conscientes, por ello, de Nuestro supremo y santísimo cargo, es decir, movidos por la apostólica misión que cumplimos para con todos los pueblos, proclamamos con absoluta franqueza toda la verdad, no como si no conociésemos perfectamente la mentalidad de los tiempos, o como si creyésemos que habían de repudiarse los adelantos modernos, sanos y útiles, sino porque queremos que la marcha de la cosa pública tenga despejado de tropiezos el camino y afianzado su fundamento, y ello mediante la libertad genuina sin desmedro, pues entre los hombres la verdad es la madre y óptima guardiana de la libertad: la libertad os hará libres" [35].

[35] Juan, 8, 32.

c) Conclusiones de orden teórico y práctico

I. *En el orden de los principios*

Deberes de los católicos. Si en el desarrollo tan difícil de las cosas los católicos escucharan Nuestra voz, como debían hacerlo, verían fácilmente cuáles son en la teoría y en la práctica las obligaciones de cada uno.

En efecto, es necesario que todo lo que los Romanos Pontífices, en el orden de los principios, enseñaron o han de enseñar en el futuro lo crean en toda su extensión con ánimo firme, y cuantas veces fuese menester lo proclamen públicamente. Ante todo débese tener el criterio de la Sede Apostólica, y deben todos sentir lo que ella siente, respecto de lo que llaman libertades en los tiempos más recientes conquistadas. Ha de procurarse que su honesta apariencia no engañe a nadie, y ha de recordarse de qué fuentes brotaron y con qué afanes suelen sostenerse y fomentarse. Harto ya sabemos, además, por experiencia, cuáles son los efectos que ellas surten en el Estado, pues engendran sin interrupción frutos de que los hombres probos y expertos con razón se arrepienten.

Si, en efecto, existe en alguna parte, o si uno se imagina tal Estado en que en forma perversa y tiránica se hace ludibrio del cristianismo, y se lo compara con este reciente género de Estado de que hablamos, podría éste parecer más tolerable. Los principios, sin embargo, en que, como antes dijimos, se basa, son, por supuesto, tales que de suyo por nadie pueden ser aprobados.

II. *En la práctica*

Consecuencias prácticas para la vida individual. La actividad puede desarrollarse, pues, ya en los asuntos privados y domésticos, ya en los públicos.

En el orden privado, constituye el primer deber el con-

formar escrupulosamente la vida y las costumbres con las normas evangélicas, no rehusando nada de lo que la virtud cristiana exija, aunque sea un poco más difícil de sufrir y de tolerar. Además, todos deben amar a la Iglesia, cual Madre común, con espíritu obediente observar sus leyes, servir su causa, tratar de mantener incólumes sus derechos y trabajar para que con igual piedad Ella sea honrada y amada por todos cuantos puedan mediante su autoridad, influenciar en algún sentido.

Consecuencias para la vida pública. También interesa al bienestar público que los católicos cooperen con inteligencia en la administración municipal, que trabajen intensamente en ella, y consigan que en el orden público haya facilidad a fin de que la juventud se eduque en la religión y sana moral, como en justicia corresponde a cristianos, de lo cual depende en gran parte la salud de cada uno de los Estados.

También será generalmente útil y noble salir de este marco más estrecho para hacerse presente en un campo más amplio, abarcando en su acción al mismo Estado supremo. Decimos generalmente, porque éstas Nuestras normas valen para todas las naciones. Por lo demás, puede suceder en algún caso que por gravísimas y muy justificadas razones de ningún modo convenga, (nequaquam expedit) que los católicos intervengan en la administración estatal y asuman funciones políticas [36].

[36] La reserva que se nota y aún se expresa en este párrafo, se debe a las circunstancias especiales del tiempo en que se escribió la presente Encíclica y de la actitud que los italianos después de la usurpación de los Estados Pontificios asumían frente al reino italiano. Desde los tiempos de Pío IX y en especial después de la toma de Roma se había dado la consigna y aún la orden formal de la abstención en los asuntos políticos nacionales, la cual don Margotti, escritor y teólogo condensaba en la célebre frase: *Ni elegidos ni electores*, no quedándoles a los católicos italianos sino la actuación en el terreno municipal y en las obras religiosas y piadosas. La consigna mencionada se cumplió hasta Benedicto XV con el nombre "Non expedit", "no conviene, no inteteresa". El abogado Grassi, en cambio, en un folleto que trataba del

Pero en general, como decíamos, el no querer participar en absoluto en la cosa pública, sería tan reprensible y malo como el no aportar al bienestar común ningún esfuerzo diligente ni cooperación; tanto más cuanto que los católicos, exhortados por la misma doctrina que profesan están obligados a cumplir en conciencia e íntegramente con su deber. Pues de lo contrario, si ellos quedan inactivos, fácilmente lograrán las riendas del poder aquellos que por sus ideas no ofrecen, ciertamente, mucha esperanza de un saludable gobierno.

Esto sería también pernicioso para el cristianismo, porque precisamente en manos de los enemigos de la Iglesia se concentraría el mayor poder, mientras los amigos de ella podían hacer muy poco. Es, pues, del todo evidente que los católicos poseen justas razones para intervenir en la vida pública, pues no intervienen, ni deben intervenir, en los asuntos políticos para aprobar lo que en ellos hay de censurable, sino para trocar todo esto, en cuanto sea posible, en el genuino y verdadero bien común público, teniendo el firme propósito de inyectar en todas las venas del Estado, cual salubérrima savia y sangre, la sabiduría y la virtud de la Religión Católica.

Ejemplo del cristianismo primitivo. No de otra manera se obró en los primeros tiempos de la Iglesia, pues las costumbres y las inclinaciones paganas distaban muchísimo de las tendencias y de la moral evangélicas; con todo, se hallaban cristianos que en medio de la corrupción se conservaban irreprensibles e inalterables, y donde se les abría una puerta

clero, de los liberales, y el gobierno trazó los principios que animaban a un grupo de católicos, enemigos de la intransigencia, los que, con anuencia del Papa, se reunían en la residencia del conde Campello della Spina y cuya influencia, andando el tiempo, se acentuaba hasta triunfar finalmente. El punto principal de su programa consistía en la renuncia al "Non expedit", propugnando la misma libertad de participar en los asuntos políticos nacionales como la tenían en la administración municipal.

se introducían animosamente. Ejemplarmente fieles a los príncipes, y obedientes, en cuanto les fuese lícito, a las leyes del Imperio, difundían por doquiera el maravilloso esplendor de la santidad esforzándose por ser útiles a sus hermanos y por atraer a los demás a la sabiduría de Cristo, resueltos, no obstante, a renunciar a sus puestos y morir valerosamente cuando no podían retener los honores, las magistraturas y el poder sin traicionar la virtud. Por este motivo penetraron rápidamente las enseñanzas cristianas no solamente en los hogares, sino también en los campamentos militares, en la corte y en la misma familia real. *Somos de ayer, y ya llenamos todo lo vuestro, vuestras ciudades, islas, villas, municipios, concejos, aun vuestros campamentos, en vuestras organizaciones de ciudadanos libres y en las de esclavos, en el palacio, en el senado y en los tribunales*[37], de modo que la fe cristiana, cuando fué lícito profesar públicamente el Evangelio, ya no apareció como niño dando vagidos en la cuna, sino cual persona adulta y ya harto pujante en gran parte de los Estados.

Exhortación: conducta práctica. Convenientemente es que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de Nuestros mayores.

Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran ante todo ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia; han de rechazar sin vacilación todo lo que sea incompatible con esta profesión gloriosa; han de aprovecharse en cuanto pueda hacerse en conciencia, de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia; han de esforzarse para que la libertad en el obrar no traspase los límites señalados por la naturaleza y por la ley de Dios; han de procurar que todo Estado tome aquel carácter y forma cristiana que hemos dicho.

Obediencia al Papa y a los Obispos. No es posible fácil-

[37] Tertul. Apolog. nº 37.

mente indicar una manera cierta y uniforme de lograr este fin, puesto que debe ajustarse a todos los lugares y tiempos, tan distintos unos de otros. Sin embargo, hay que conservar, ante todo, la unión de las voluntades y buscar la unidad en la acción, lo cual se obtendrá sin dificultad si cada uno toma por norma de su vida las prescripciones de la Sede Apostólica y si obedece *a los Obispos*, a quienes el Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia [38].

En verdad, la defensa de la Religión católica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie asienta de ningún modo a opiniones falsas o las resista con más blandura de la que consienta la verdad. En las cuestiones no decididas por la autoridad será lícito discutir con moderación y con el deseo de investigar la verdad; pero dejando a un lado las sospechas injustas y las mutuas recriminaciones.

Sin concesiones a los errores modernos. Por lo cual, a fin de que la unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se acercan al naturalismo o al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos a la Religión cristiana y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergando la de Dios.

Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por el contrario, siempre ha de ser consecuente consigo mismo y nunca apartarse de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida.

Mas si la controversia versase sobre cosas meramente

[38] Hech. 20, 28.

políticas, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal o cual forma de organizar los Estados, podrá, ciertamente, haber una honesta diversidad de opiniones. La justicia no tolera que a personas cuya piedad es, por otra parte, conocida, y que están dispuestas a acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica, se les recrimine el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho. Y sería aun mucho mayor la injusticia si se las acusase de haber violado, o héchose sospechosas en la fe católica, como más de una vez lo hemos tenido que lamentar.

Tengan presente este precepto los que suelen dar a la estampa sus escritos, y en especial los redactores de periódicos.

Evitar polémicas internas y luchas. Porque cuando se ponen en discusión cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar a polémicas internas ni a cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse a conseguir lo que es propósito común de todos; es, a saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad. Por lo tanto, si antes ha habido alguna división y contienda, conviene relegarlas al olvido; si hubo alguna temeridad o injusticia, quienquiera que sea el culpable hay que repararlo con mutua caridad y resarcirlo con suma devoción de todos hacia la Sede Apostólica. De esta manera los católicos conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservación y propagación de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible a la sociedad civil, puesta en grave peligro a causa de las malas doctrinas y de las perversas pasiones.

Epílogo

Conclusión y bendición. Éstas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar a todas las naciones del orbe católico acerca de la constitución

cristiana de los Estados y sobre los deberes que competen a cada cual.

Por lo demás, conviene implorar con Nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar a Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos e intentamos para gloria suya y salvación de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de Nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendición a vosotros, al clero y a todo el pueblo confiado a la vigilancia de vuestra fe.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, día 1º de noviembre del año 1885 y octavo de Nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

VIDA DE LA CIUDAD CATÓLICA

VERBO EN ESPAÑA

Sr. M. Roberto Gorostiaga
Córdoba 679
Buenos Aires

Estimado señor:

He de agradecerle el envío que tan gentilmente me ha dirigido de los primeros ejemplares de VERBO. Son un magnífico instrumento de trabajo, inapreciable para nosotros.

De forma que no dudo de calificar de providencial, algunos días después de tener noticias de su obra, su magnífica obra, he recibido por medio de un compañero noticias de "La Ciudad Católica" y un ejemplar del libro "Pour qu'Il regne". Como consecuencia de todo ello hemos puesto manos a la obra y ya tenemos una Célula dando sus primeros pasos, que quiera Dios sean fructíferos. Para ello les pedimos oraciones.

Hoy mismo marcho a Madrid en viaje de trabajo, que aprovecharé para adquirir allí información y concretar más, a ser posible, nuestra colaboración, que, según me han escrito, está ya en marcha.

Como le decía al principio, los cuadernillos de VERBO nos son de mucha utilidad. Voy a tratar de conseguirlos en Madrid, pero no obstante le agradeceré, por si esto no fuera posible, que me indicara si, en caso contrario, pudiera usted enviárnoslos regularmente, así como la forma en que pode-

mos pagar tanto los que tuvo la gentileza de enviarnos ya, como los que quizá en el futuro sea necesario pedirle.

En cuanto a nuestra revista, en ella seguimos trabajando. Procuraré que se hagan eco también de los fines y actividades de LA CIUDAD CATÓLICA. Considero que la mínima ayuda que las Obras de Apostolado deben prestarse es la de darse a conocer mutuamente.

Dentro de quince días estaré de regreso. Parto dentro de unos momentos, y espero que el viaje sea fructífero con la ayuda de Dios.

Nada más, agradeciéndole su ayuda, quedo s. affo.

15 de abril de 1960.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Sr. Administrador de VERBO
Córdoba 679, esc. 710.
Capital

El que suscribe ....

domiciliado en ....

.... tiene el agrado de remitir a Ud. la cantidad

de $ ....

....

....

....
Firma

Suscripción a 6 números: Argentina $ 70.— m/n. Exterior 1.— dólar
Suscripción extraordinaria: $ 500.— m/n. o 6 dólares
Precio del ejemplar: Rep. Argentina: $ 12.— m/n. Exterior 0,20 dólar

Cheques y giros a la orden de LA CIUDAD CATOLICA
Córdoba 679, esc. 710, Buenos Aires, Argentina

Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. As.